SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. DTAO-SAMC-N-003-2022

"Realizar el mantenimiento de las cabañas de los sectores de Quinchana y La Hoyola - Valencia del Parque Nacional Natural PURACÉ, incluyendo mano de obra calificada y materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Fecha de apertura: 06 de Octubre de 2022, mediante auto 025 de 2022.

Fecha de cierre: 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas

Fecha del informe: 28/10/2022.

1. PRESUPUESTO OFICIAL

1.1 VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación, incluidos impuestos, tasas, de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, está proyectado por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATRO PESOS ($429.024.004) M/CTE.**

El valor de la presente contratación se justifica en el estudio de mercado adjunto al presente Estudio Previo y los anexos.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de ejecución será de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento, expedición de registro presupuestal y aprobación de garantías. El Contratista tendrá un plazo de tres (03) días calendario para la suscripción del Acta de Inicio, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin superar la vigencia 2022.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

En total se presentaros dos (2) ofertas dentro del término establecido en el cronograma de actividades.

Su relación a continuación:

No.	PROPONENTE
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono:3221193
www.parquesnacionales.gov.co

4. RESUMEN DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN.

El informe de evaluación de las propuestas, fue elaborado por la entidad el 19 de octubre de 2022 y estuvo en traslado de los proponentes hasta el 24 de octubre de 2022 las 17:30 Horas.

El resumen del resultado de la verificación de los requisitos de Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera y Organizacional, y requisitos técnicos, se presenta en la siguiente tabla:

No.	PROPONENTE	RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)	FACTOR CALIDAD	FACTOR ECONÓMICO	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	**HABILITADO**	**40**	**50**	**10**	**100**
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	**NO HABILITADO**	**-**	**-**	**-**	**Solo se asigna puntaje a los proponentes habilitados.**

Durante el término de traslado al informe de evaluación, se recibieron observaciones por parte de los proponentes C & C BEZALEEL S.A.S. y CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ.

Las observaciones presentadas fueron absueltas por el equipo evaluador y, ante las múltiples observaciones presentadas, el equipo evaluador procedió nuevamente a realizar una revisión exhaustiva de las propuestas, evidenciando algunas circunstancias que, no obstante el cruce de requerimientos y subsanaciones, no habían sido puestas en conocimiento de los proponentes; por lo cual se puso a disposición de los proponentes nuevamente la evaluación, para que, en condiciones de igualdad, subsanasen los referidos requerimientos hasta el 27 de octubre de 2022 a las 12:00 horas del mediodía. El resultado de la actualización del informe de evaluación fue la siguiente:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS TÉCNICOS	Capacidad residual (K) de Contratación	
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO HABILITADO**
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO HABILITADO**

Se recibieron observaciones de los proponentes BEZALEEL S.A. y CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - subsanando los requisitos habilitantes. La entidad procedió con la verificación de la documentación aportada por los proponentes, actualizando los informes técnico, jurídico y financiero, anexos de la presente evaluación, con el siguiente resultado:

Capacidad Jurídica

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono:3221193
www.parquesnacionales.gov.co

El estudio de la capacidad jurídica de las propuestas presentadas, se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en el CAPITULO III DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, especialmente el numeral 3.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, del pliego de condiciones definitivo y sus adendas, estudios previos del proceso, y demás documentos que integran el pliego de condiciones y sus adendas.

Requerimientos a subsanar:

No.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	Ninguno. Se realizó requerimiento para subsanar requisitos. El proponente cumplió el requerimiento, aportando documentación solicitada dentro del término establecido.
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	Ninguno.

Ver anexo de evaluación jurídica, el cual se publica conjuntamente con este informe.

Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

El estudio de la capacidad financiera y organizacional de las propuestas presentadas, se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en el CAPITULO III DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, especialmente el numeral 3.2 FINANCIEROS, del pliego de condiciones definitivo y sus adendas, estudios previos del proceso, y demás documentos que integran el pliego de condiciones y sus adendas.

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	OBSERVACIONES
		CUMPLE	
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	SI	Ninguna.
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	SI	Ninguna. El proponente cumplió con el requerimiento realizado.

Ver anexo de evaluación financiera, el cual se publica conjuntamente con este informe.

Requisitos técnicos

El estudio de la capacidad técnica de las propuestas presentadas, se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en el CAPITULO III DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, especialmente el numeral 3.3 TÉCNICOS, del pliego de condiciones definitivo, estudios previos del proceso, y demás documentos que integran el pliego de condiciones y sus adendas.

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA, PERSONAL Y PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES
		CUMPLE	
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	SI	SUBSANA – CUMPLE.

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA, PERSONAL Y PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES
		CUMPLE	
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	SI	SUBSANA – CUMPLE.

Ver anexo de evaluación experiencia técnica, el cual se publica conjuntamente con este informe.

Capacidad residual (K) de Contratación

El estudio de la Capacidad Residual (K) de Contratación de las propuestas presentadas, se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en la *"Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública"*, el aplicativo que para el efecto ha dispuesto Colombia Compra Eficiente, el pliego de condiciones definitivo, estudios previos del proceso, y demás documentos que integran el pliego de condiciones y sus adendas.

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Capacidad residual (K) de Contratación	OBSERVACIONES
		CUMPLE	
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	SI	Ninguna.
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	SI	Ninguna.

Ver anexos de evaluación de la Capacidad residual (K) de Contratación, que se publican conjuntamente con este informe.

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ACTUALIZADOS

El resumen del resultado de la verificación de los requisitos de Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera y Organizacional, y requisitos técnicos, se presenta en la siguiente tabla:

No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS TÉCNICOS	Capacidad residual (K) de Contratación	
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El análisis de los criterios de evaluación de se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en el capítulo V. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, literal 4.1. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS del pliego de

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono:3221193
www.parquesnacionales.gov.co

condiciones y sus adendas, los estudios previos del proceso, y demás documentos que lo integran. Se resalta lo establecido en el inciso tercero del numeral 4.1 del pliego, que dispone: *"..las propuestas de los oferentes que de conformidad con los anteriores criterios resulten habilitados, serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección…",* razón por la cual solo se realiza la asignación de puntajes a los proponentes que en la primera etapa de la evaluación obtengan la calidad de HABILITADOS, por el cumplimiento del total de los requisitos habilitantes.

Ver anexo de ponderación de calidad y precio.

No.	PROPONENTE	RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL/ /RECHAZADO)	FACTOR CALIDAD	FACTOR ECONÓMICO	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	C & C BEZALEEL S.A.S. - 900779049-9	**HABILITADO**	**40**	**49,35**	**10**	**99,35 PUNTOS**	**2**
2	CARLOS ANDRÉS JOAQUI MÉNDEZ - 16.839.777	**HABILITADO**	**40**	**49,37**	**10**	**99,37 PUNTOS**	**1**

Teniendo en cuenta que no se ha presentado situación de empate, no es necesario realizar la aplicación de los criterios de desempate. El Comité Asesor y Evaluador, recomienda al ordenador del gasto proceder con la adjudicación del proceso según el orden de elegibilidad.

El presente informe es definitivo y se publica el 28 de octubre de 2022.

MIGUEL ORLANDO BENAVIDES
Rol técnico - Arquitecto Grupo de Infraestructura -
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia

GUILLERMO SERAFÁN CARDONA
Rol Jurídico – Abogado Contratos
Dirección Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

DEICY ALEDY RESTREPO CARMONA
Rol financiero - Profesional Especializado
Presupuesto
Dirección Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

JORGE EDUARDO PEREZ RESTREPO
Firmado digitalmente por JORGE EDUARDO PEREZ RESTREPO
Fecha: 2022.10.19 17:06:38 -05'00'

JORGE EDUARDO PÉREZ RESTREPO
Profesional Especializado
Dirección Territorial Andes Occidentales
Verificación de Capacidad Residual